



Son incongruente modificaciones al artículo 33 constitucional, asegura Creel

Sobre la propuesta para modificar el artículo 33 Constitucional para que los extranjeros puedan intervenir en asuntos políticos, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda , comentó: “A mí me parece totalmente inconsistente e incongruente, la posición que tuvo ayer el Presidente de la República, y la que ha tenido con los congresistas extranjeros con la modificación del artículo 33 de la Constitución; son dos posiciones contrarias. Nosotros como nacionales mexicanas y mexicanos no podríamos ir a EU ni lo permitiría la Constitución ni los ordenamientos americanos, ir a hacer política a los EU, no debemos, no podemos”.

<https://drive.google.com/file/d/1CkiMfP6v-diO6fbnxdIC0ezaS5PrdhYY/view>